DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX — MARTES 11 DE ENERO DE 1887 — NUM. 7

EDITORIAL

VALORES CIRCULANTES.

I

Hé aquí una de las cuestiones económicas, más importantes y de mayor trascendencia y significacion en los cambios, en las transacciones mercantiles y en la circulacion en general.

Es de un alcance, tambien grandísimo, en todo género de operaciones económicas tanto públicas como privadas, y aunque cabe considerarse como ley comun, la que rige en la circulacion de valores, presentan éstos, no obstante, una escala diversa en la estimacion de las especies que los constituyen, y segun que sean el orígen ó procedencia de las mismas.

Innecesario es que nos detengamos para demostrar esto, en extensas consideraciones, porque todos, hasta por natural y própio instinto, tienen un acabado conocimiento de todas las fases que contiene cuestion tan generalizada, entre todas las clases sociales.

Como está reconocido, el primer valor circulante de mayor estimacion, es el metálico acuñado en moneda de ley, pues que él en sí mismo, y con su sola presencia lleva todas las garantías apetecibles y que pueda el que lo reciba dar en pago de cualesquiera obligacion ó transaccion realizada. Las alhajas de oro ó plata y las piedras preciosas, las barras de oro ó plata, y los valores en papel del Estado, que se hallen, así mismo, en la circulacion, pueden estimarse como las segundas especies que tambien tienen general aceptacion; entrando despues á gozar de más ó ménos crédito en las transacciones, los billetes de Banco, las letras de cambio, pagarés y cartas-órdenes y otra porcion de valores representativos que el comercio tiene en uso en sus operaciones especiales y generales, como auxiliar poderosísimo que son, en efecto, así para el cambio como para la circulacion.

Bien se echa de ver, desde luego, sin grandes esplicaciones, que no es fácil poder determinar con fijeza, las condiciones que hayan de reunir esos valores de crédito que entran así en la circulacion normal de los mercados, respecto á las garantías que exige su solvabilidad efectiva, en el momento en que puedan exigirla los tenedores de los mismos, mayormente si se trata de billetes de Banco pagaderos al portador, que ya vienen á ser en este caso de iguales condiciones de la moneda efectiva circulante.

Los valores representados por las demás especies que ya hemos enumerado, tienen siempre en sí mismo, como ya digimos, su cambio establecido por pública cotizacion, que está acomodada siempre, á las circunstancias que esperimente el mercado, en unos casos, y en otros, tratándose de letras de cambio, cartas-órdenes ó pagarés á la órden, el crédito y buen concepto de que gocen las personas obligadas á recoger á su vencimiento tales documentos.

En el terreno regular en que debe y procede discutirse el problema de que se trata, entendemos que solo cabe ceñirse á la verdad que se desprende de los hechos mismos, en su desenvolvimiento própio y natural, sin ponderar ni hacer mejores de lo que puedan ser, las operaciones que lleguen á realizarse, ni llevar más allá de sus marcados límites, las mejores ventajas que puedan obtenerse, de dispensar el público, más ó ménos confianza á la circulacion recta de los valores que tan solo lo tienen en ella, por estimacion convencional, de ningun modo por su efectividad representativa.

En recientes editoriales del DIARIO que hemos publicado, á propósito de si era ó no oportuno el aumento de nueva y mayor emision de billetes, por el Banco Español Filipino, que había pedido *La Oceanía Española* y defendido como de toda conveniencia para mejorar nuestra actual circulacion monetaria, hemos dejado consignada sinceramente nuestra opinion, con lealtad é imparcial proceder y abstraccion completa de animosidades y banderías, que no tenemos para nadie ni militamos tampoco en ellas; mas el colega aludido, en su editorial del 29 de diciembre último, se ha mostrado por todo extremo implacable con las opiniones por nosotros sustentadas en el artículo que publicamos el dia 24 de ese mismo mes, y partiendo de la base de que desconocemos por completo lo que representa el papel-moneda (alude á los billetes de Banco por más que ellos no sean realmente papel-moneda) en la circulacion, nos dirije censuras tremendas, permitiéndose tambien calificativos que ni creemos merecer ni por concepto alguno aceptamos, como no podemos hacerlo tampoco, por circunstancias que ya expusimos, de la extension ilimitada que señala de su sola própia cuenta á la circulacion fiduciaria que puede tener en la actualidad, sin peligro alguno para su exacta solvencia, el Banco Español Filipino.

Entraremos, pues, en algunas consideraciones acerca de tan importantísimo particular, en artículos sucesivos, reiterando por hoy todo cuanto tenemos expuesto en los editoriales que hemos hecho públicos recientemente.

EXTERIOR

LA EXPOSICION FILIPINA.

—

CONFERENCIA DE DON REGINO ESCALERA EN EL CENTRO DE ASTURIANOS DE MADRID, EL DIA 21 DEL MES ACTUAL.

Señores:

Al comparecer ante vosotros para explanar el tema «Propaganda de la Exposicion de Filipinas,» reclamo para mí una triple investidura; la de miembro de la junta directiva del Centro, la de indivíduo, aunque indigno, de una comision adscrita á la Comisaría régia que prepara aquel certámen, y la de colaborador y corresponsal del decano de los periódicos filipinos.

Pocos dias antes de que un Rey caballeroso, amante de su pátria, Alfonso XII, viera en temprana edad abierta su tumba; germinaba en la inteligencia del Monarca la idea generosa de propagar en la Península el conocimiento de los recursos naturales de aquel hermosísimo suelo, por medio de una exposicion de sus productos. Abriríanse así relaciones mercantiles más íntimas entre el archipiélago y su metrópoli y completando el pensamiento de la Exposicion filipina con otra que en Manila pusiera de manifiesto el adelanto de nuestras industrias y el carácter de nuestras producciones, se consiguiría activar un tráfico que hoy no es muy considerable por desgracia.

Ya herido de muerte el Rey, las angustias de su enfermedad no ahogaban en aquel noble corazon las iniciativas útiles y perseveraba en todos aquellos propósitos que debian fomentar la riqueza de territorios españoles y ser manantial de grandes bienes.

Para el desarrollo de su idea necesitaba auxiliares poderosos é inteligentes y los tuvo, pues mientras el señor conde de Tejada de Valdosera preparaba con actividad é inteligencia, por encargo del Monarca, el planteamiento de sus acuerdos, un hombre de Estado ilustre, un poeta laureado que sabe dejar las abstracciones de la poesía para descender al fecundo campo de la realidad, donde se contrastan y luchan tantos intereses, el Sr. D. Víctor Balaguer, recibió directamente las inspiraciones del Rey, cumplió con su propio convencimiento y experiencia el proyecto del certámen, y elegido su ejecutor principal, como presidente del Consejo de Filipinas, tomó en su realizacion todo el calor, todo el entusiasmo que inspiran las buenas causas á los que lo subordinan todo al amor y á la ventura de la pátria. (Aprobacion.)

Cuando Alfonso XII sonreía ante la esperanza de que la Exposicion filipina estableciera en breve corrientes de constante comunicacion con las provincias peninsulares, cuando sentía ya próxima la satisfaccion que siempre proporcionan las buenas obras, el Rey sucumbe, más sabedora su Augusta viuda de los planes que el amado esposo acariciaba, apenas restañada un tanto su honda herida, calmados apenas los primeros trasportes de su inmensa afliccion, acepta aquel nuevo legado, hermoso por ser suyo, y porque á la vez respondía á los sentimientos de la Reina, y es continuadora por la fé, en la virtud de su resultado, del eficaz concurso ofrecido á la idea.

Los trabajos para la Exposicion filipina prosíguense activamente y por venturosa coincidencia para su mejor éxito la distinguida persona que tiene á empeño de honor el cumplir caballerosamente la que fué expresa y acaso última voluntad de un monarca inolvidable, dirige hoy el departamento de Ultramar, y centralizando allí los medios de hacer más fructífero el pensamiento de Alfonso XII, multiplica su actividad y sus recursos, auxiliado en España y allende los mares por juntas especiales y corporaciones celosas.

¡Ah, señores! Ese certámen es convenientísimo; aconséjalo nuestro patriotismo, la misma estimacion que profesamos á aquellos españoles de la Malasia, el mismo deseo de auge y de riqueza ambicionado para todos los ámbitos de la España peninsular, americana y oceánica y la propia índole de la mision que la metrópoli ha cumplido siempre con sus provincias ultramarinas.

Aquellos de vosotros que no conozcais la importancia de las Islas Filipinas, no os podríais dar cuenta de toda la trascendencia de esa Exposicion, pero si en rápidas pinceladas consigo yo deciros algo sustancial de lo que son y de lo que pueden ser aquellas apartadas provincias, no solo formareis juicio completo de la necesidad del alarde que vá á hacer nuestro Archipiélago, sino que considerareis, llegado el caso de que se esclarezcan cada dia más esas densas nieblas que parecen flotar en el espacio, y ocultar el explendor de ricos y civilizados territorios.

El ingenio y la perseverancia de Lesseps realizaron la obra gigantesca de la apertura del Canal de Suez, y Oceanía, Asia y Europa se abrazaron, sellando pactos de mercantil alianza. El mismo coloso derriba ahora la valla que separa otros dos grandes Océanos, que no tardarán en confundirse en amoroso beso. Cuando por doquiera los pueblos más lejanos se aproximan y establecen relaciones y cambios de productos, España no puede permanecer inactiva y debe redoblar sus esfuerzos para que, á los lazos indestructibles del amor que ya le unen á Filipinas, se agregue el vínculo de los intereses materiales, que suelen ser tambien sólida ligadura y prenda y garantía de mútua consideracion y aprecio. (Bien, bien.)

El reinado de Cárlos I de España (y V de Alemania) es notable, señores, por las grandes empresas que en él se acometieron. Prescindiendo de las continuas guerras que España sostenía en Europa y en Africa, sin hablar del desastre de Francisco I en Pavía, de Solimán en Viena, de Barbarroja en Túnez, de los disturbios de Gante, de las contiendas religiosas entre católicos y protestantes y de otros cien sucesos de aquella accidentada época, se ha de observar cómo se acrecienta entonces el poderío colonial de España. Prosíguese la obra de Colon, que había arrancado al mar un nuevo mundo, conquistando Ponce de Leon, Puerto-Rico y la Florida, Vasco Nuñez de Balboa el Pacífico, despues de salvar, á fuerza de penalidades, el Itsmo; Grijalva y Fernandez de Córdova el imperio mejicano, y Hernando de Magallanes las Marianas y una parte del Archipiélago Filipino.

El atrevido y experto nauta portugués, desdeñado en su pátria, halla en la nuestra, como Colon, quien asienta á sus proyectos de extender por poco explorados mares la civilizacion y el cristianismo, y sella con su sangre en Mactan el descubrimiento de territorios que ensanchan la monarquía castellana.

Miguel de Legaspi, un guipuzcoano caballeroso, consolida más tarde la conquista del Archipiélago, y en pocos años de activa é inteligente colonizacion, en que apenas brilla desnuda la espada del hombre de guerra y resuena elocuente la voz del misionero, gana para España, gana para el concierto del progreso, gana para el catolicismo inmensidad de pueblos sumidos en la barbarie y en la ignorancia.

Con pericia de político y experimentado capitan, teniendo siempre el alma abierta más á las inspiraciones de la concordia y la clemencia, que á las irreflexivas del odio ó del rigor, antes atrayendo con la dulzura y el afecto que intimidando con la amenaza, funda sobre bases sólidas, inconmovibles, un gran imperio hispano-oceánico.

Es consolador, señores, ver cómo un puñado de compatriotas, en cuyas acciones resplandece el noble y caballeresco carácter español, á inmensa distancia de la pátria, á merced de lo desconocido, expuestos á la violencia del mayor número, fundan ciudades, proscriben la esclavitud imperante, aquietan á los descontentos, sostienen en cierto grado las jerarquías indígenas, consagran la autoridad del Rey y consideran á sus dominados más como iguales que como siervos, dictando leyes en las que no hallaréis la crudeza de la tiranía sino el espíritu de la fraternidad.

He ahí cómo se explica que quien, sin prurito de parcialidad juzgue la conquista de las Filipinas, tenga que hacer justicia la suavidad y á la hidalguía con que se ha realizado. Un escritor francés, Mr. Mallat, que con notoria ilustracion y buen juicio se ha ocupado de nuestro Archipiélago, no pudo menos de recomendar á su país en 1846, que no perdiera de vista el modelo de España en sus adquisiciones coloniales. Otros viajeros que en modernas visitas á nuestras islas de la Oceanía han podido apreciar como en lo fundamental se conservan las tradiciones y los respetos establecidos de antiguo, se maravillan de que tan vasta dominacion pueda cimentarse, no en el privilegio de la fuerza, sino en el influjo moral y el constante bienestar proporcionado á sus habitantes.

Ni la índole de mi trabajo, ni el tiempo de que dispongo, me permiten, señores, seguir paso á paso el desarrollo de la conquista, ni vosotros desearéis en este momento más que ideas concretas sobre el estado actual de las Filipinas.

Despues de tributar un recuerdo á la gloria inmarcesible de aquellos campeones que implantaron allí el pendon de Castilla despues de elogiar el heroismo y la abnegacion de los religiosos agustinos que, como el P. Andrés Urdaneta, fueron eficacísimos auxiliares de la conquista y evangelizacion de aquellas tierras, arrancando por la persuasion y la pacífica propaganda la sumision de aquellas razas, he de ser sucinto en la descripcion de nuestras dilatadas provincias de la Malasia.

Más de 1,200 islas, situadas entre el mar de la China, grande Océano Pacífico y el mar de Célebes, constituyen el Archipiélago, con una extension territorial que representa la tercera parte de España, y una poblacion de más de seis millones de habitantes. Entre esas islas las hay tan extensas como las de Luzon, que se aproxima, sino aventaja en lo grande, á Cuba, y como la de Mindanao, que al decir de un ilustre general de marina, contiene varias veces la superficie de la provincia de Oviedo.

Es cierto, y cuesta trabajo confesarlo, despues de más de tres siglos de dominacion, que en la fragosidad de las montañas existen todavía grandes núcleos de negritos salvajes, de indios de diversas razas y de moro malayos, independientes, demostrando aun lo mucho que habrá de trabajar España para someterlos; es cierto que en Mindanao y Joló no es efectivo nuestro dominio más que en las costas ó en las orillas de los rios, pero la obra de la sumision se habrá de acometer y se acomete hoy mismo con la celeridad que impone el cada dia creciente progreso de las islas.

Sus pobladores más principales; los que, aceptando desde un principio el establecimiento del Gobierno de España, cediendo á la superioridad moral de nuestros guerreros y á la predicacion incesante de nuestros catequistas; los que, en fin, se designan con el nombre de indios filipinos, son, por lo general, de carácter apacible, de índole pacífica y respetuosos con los españoles, en quienes ven todavía los descendientes de aquellos guerreros, cuya presencia y cuyo continente les impusieron tanto.

Un historiador refiere que de los primeros españoles que tomaron tierra en Cebú, decian los indígenas que comían fuego arrojando el humo por narices y boca (aludiendo á su costumbre de fumar) y que se alimentaban tambien de piedras, viendo como deshacían á martillazos las duras galletas desembarcadas de los buques para mantenimiento de las tropas.

Aún, felizmente, el nombre de *castila* con que nos designan tiene una resonancia que excita, particularmente en los pueblos rurales, veneracion cuando no cariño, aún acostumbran á vincular en el español la bizarría, la discrecion, la generosidad y todas las virtudes que han solido ser compañeras de nuestros grandes caudillos.

Es muy conocida, entre los que se ocupan en cosas referentes al Archipiélago, la semblanza del indio, hecha por el P. Gaspar de San Agustin, y reveladora de los principales defectos de esta raza, pero sin entrar en detalles que no son de este lugar, sin negar, en general, á aquellos habitantes, una vez que se pongan más en contacto con la civilizacion y con los progresos modernos, dotes que bien dirigidas y desarrolladas, pueden servir para poner de relieve una regular inteligencia y cultura, hay que confesar que su pereza, que raya generalmente en lo inconcebible y su carencia de necesidades, son motivo más que sobrado para explicar el atraso del país en que viven.

Sí, señores, el indio es rico aún en su misma pobreza: un clima cálido le allana el camino, en cuanto se refiere á la indumentaria; la tierra le facilita en todo caso traje, vivienda y alimento, y el amor á la inercia y la simplicidad de sus gustos, ahogan en él todo conato de ambicion generosa y de aspiraciones á una perfectibilidad que no comprende.

Su satisfaccion es completa y absoluta, y para él parecen haber sido escritos estos versos de Tirso de Molina:

Que no el tener cofres llenos
La riqueza en pié mantiene,
Que no es rico el que más tiene,
Sino el que ha menester menos.

Courbevoie, mandó llamar á la dueña del hotel y le dijo:

—Soy el baron Arnoldo de Reiss: acordaos de mi nombre.

—Me acordaré de él, señor—respondió la buena mujer inclinándose con respeto.

—Espero á una señora que ha de venir en el *expreso* y que pasará ocho dias á mi lado. Si viniese alguna carta telegrama á mi nombre, me lo entregareis á mí... ¡á mí solo!

—Comprendo lo que el señor desea, y sus órdenes serán obedecidas.

II

—¿En dónde está la administracion de Correos?—preguntó Ovidio.

—En lo alto de la aldea; lo más breve será que mandeis la carta al buzon de la estacion.

Ovidio se dirigió á la estacion, á la cual llegó en pocos minutos, depositando su carta en el buzon. Le quedaba una hora que emplear mientras llegaba Amanda.

La selva de Fontainebleau, cuyas lindes bordan el terreno de Bois-le-Roi, le ofrecia un paseo delicioso y quiso aprovechar la ocasion. Ovidio penetró en una de las sombrías avenidas que se deslizan á lo largo del trazado del ferro-carril.

No había dado cincuenta pasos en aquella avenida de árboles dos veces seculares, cuando distinguió un grupo de cinco personas sentadas en la yerba, al pié de una añosa encina. En el centro del grupo se

desta fortuna: un miserable cortó las correas y se apoderó de ella.

—¿Os la devolvió?

—Sí, gracias á un pasajero que sorprendió *infraganti* al ladron.

—No oí hablar de esa tentativa.

—Ni era posible; porque, accediendo á los deseos del pasajero, que conocía á la familia del ladron, consentí en guardar silencio.

—En ese mismo vapor—replicó el médico—tuve ocasion de hablar con un canadiense que me dió á conocer la cosa más rara del mundo de las que aprendí durante los seis años que permanecí en América, adonde fuí á hacer ciertos estudios.

—¿Cuál es?

—Tambien debeis saber cuál, puesto que habeis vivido cerca de veinte años en aquel país.

—En fin, ¿de qué se trata?

—De un líquido que los indios llaman *licor charlatán*, y que viene á ser la equivalencia del licor de Java, producido por la infusion del *pohou upas*, pero sin ser venenoso como éste, ó al menos muy atenuado.

—Sí, sí, ya lo sé—respondió el exagente de seguridad René Bosc.—Oí hablar de ese licor, que hace charlar á los más discretos... pero suponía que sus efectos sólo se veían en los melodramas.

—En eso estais equivocado, señor Bosc...

—¿Lo creeis?

—Hago más que creerlo; estoy seguro de ello, pues hice repetidas pruebas, obteniendo el resultado apetecido.

necesarias para ocho días y venid á buscarme.

Ovidio, al decir esto, sacó un billete de Banco, que entregó á la jóven.

Soliveau consultó el *Indicador de los Ferro-carriles*, y convino con Amanda que la esperaría en la estacion de Bois-le-Roi á las cinco y treinta.

Ovidio acabó de almorzar y se marchó á hacer sus preparativos, mientras que la jóven, á quien la idea de pasar una semana en la ociosidad llenaba de alegría, fué á ver á la señora Agustina, á la que con voz conmovida, y haciendo que se secaba con la punta del pañuelo una lágrima rebelde, le dijo:

—Acabo, señora, de recibir una carta de una de mis tías, que está muy enferma... grave... una buena mujer que me quiere mucho, y me pide vaya á pasar algunos dias á su lado, para lo que necesito me concedais permiso por unos cuantos dias... una semana.

La señora Agustina, que era muy buena para sus oficialas, no puso en duda la veracidad de Amanda.

—No seré yo—respondió—quien os impida cumplir un deber de familia; podeis ausentaros durante ocho días.

—Gracias, señora; ¿puedo irme en seguida?

—Cuando querais: ¿necesitais dinero?

—No señora; tengo algunas economías que me bastarán.

—Idos, hija mía, y acordaos que os espero dentro de ocho días.

Amanda se marchó á hacer sus compras,

SGCB2021

Circundale por do quiera una naturaleza exuberante que á cambio de ligero trabajo le ofrece dones cuantiosos: prodigios de fecundidad serían el resultado de pequeño esfuerzo, pero la tierra continúa improductiva y el habitador de ese verdadero paraiso duerme en su choza ó pasa hora tras hora acariciando el gallo triunfador en la última contienda. (Risas y aplausos).

Sin embargo, ese mismo indio que no trabaja más que para satisfacer un capricho, que suele ser modelo de informalidad en sus tratos, tiene, como pueblo, ciertas virtudes cívicas muy apreciables. Acostumbrado á pagar tributo, ha solido ser siempre puntual en el cumplimiento de este deber, y las órdenes del Gobierno ó de la Hacienda las acata siempre; de modo, que supera en esto á muchos países civilizados.

Impuestos nuevos que han gravado las industrias, el comercio y la propiedad urbana, han podido plantearse en Filipinas sin una protesta, sin un conflicto de ó[illegible] público con resultado verdaderamente favorable.

El dinero del Rey—como los indios dicen—merece respeto y viviendo aferrados á la tradicion no estorban, sin embargo, novedad alguna, como no afecte esencialmente á su habitual modo de ser y pronto arraigan allí sistemas económicos que en otras partes suscitarían dificultades.

En una ocasion,—y me refiero en esta al relato que hace un escritor moderno,—se alzó en armas en Nueva Ecija un natural de las islas, y robados por él los caudales públicos, fueron distribuidos entre los indígenas, que no tardaron en devolverlos al Gobierno, exponiendo que no querían conservar en su poder lo que al Rey de derecho pertenecen.

Heróicos unas veces, muestran otras debilidad y apocamiento sin motivo justificado, pasan de la liberalidad á la tacañería en breve espacio de tiempo, y en sus acciones parecen andar mezcladas con los rasgos de la virilidad y de la energía, resabios infantiles, supersticiones y recelos cómicos.

Dadas sus aptitudes para las artes manuales, en las cuales realizan trabajos de asombrosa habilidad y paciencia, dada su fidelidad en la imitacion, podían á poca costa ejercer profesiones lucrativas si les adornara la virtud del trabajo, á la que han de apelar cuando llegue la hora de que se regeneren y que no está léjos.

Trás estas breves consideraciones, tras este boceto del indio, figuraos, señores, el porvenir á que está llamado el Archipiélago, en el momento en que la completa propagacion del idioma y la difusion de la cultura alcancen á las regiones más recónditas, cuando una emigracion inteligente y honrada estímule con la autoridad del ejemplo el trabajo de los naturales, y cuando éstos, con el aumento de sus necesidades, con los refinamientos de la civilizacion, que una vez gustados no se dejan voluntariamente, se creen atenciones á las que hayan de subvenir con el desarrollo de su actividad y de su iniciativa.

Millones de hectáreas de terreno esperan el laboreo de agricultor experto, bosques de variadas y valiosas especies de madera aguardan el hacha que ha de disponer de su aplicacion á la industria. El café, el cacao, el arroz, el añil, el tabaco, el abacá y el algodon, que se producen en condiciones superiores en aquellos climas, vienen hoy á los mercados, y los inundarán mañana en cuanto el esfuerzo agrícola aumente. La concentracion de medios de trabajo dará lugar á ensayos de productos nuevos, fomentará la division de cultivo, convertirá en campo fecundo las fertiles comarcas que riegan innumerables y caudalosos ríos, explotará las riquezas minerales y realizará, en fin, una conquista que aún no se ha hecho en nuestro Archipiélago: la de los inmensos tesoros que guardan en su lecho de flores la espléndida tierra filipina.

Hace muy cerca de medio siglo que el mismo Mr. Mallat, de que ya hablamos, vaticinaba que si las circunstancias ayudaban á España podría hacer de Filipinas una colonia floreciente como la isla de Cuba y la de Java; y si desde entónces acá han ganado mucho aquellas tierras particularmente á partir de la apertura del canal de Suez, elevando considerablemente su movimiento de exportacion, respondiendo á los esfuerzos de sus gobernantes, que han aumentado los centros de enseñanza; que han establecido líneas directas de navegacion con la Península y correos marítimos regulares para la comunicacion de unas islas con otras; cable telegráfico que trasmita al resto del mundo las palpitaciones de aquel pueblo; Comisiones facultativas que estudien a formacion y el curso de los grandes fenómenos atmosféricos y geológicos, la riqueza forestal de sus montañas y la variada flora de sus campos; entidades administrativas que plantearan la supresion del monopolio del tabaco, la abolicion del tributo, la reforma y generalizacion á todos los habitantes del servicio personal y otras medidas convenientes, falta aún mucho para precipitar el avance de aquel país.

Lo hemos dicho ya: la agricultura reclama brazos en abundancia, y el comercio capitales españoles y mercados peninsulares, con franquicias que allanen toda clase de obstáculos, iniciativa mercantil é industrial, y patriotismo en todos para no dejar solo al Gobierno en la obra magna de corregir la atonía y la indiferencia de los que pueden ser factores de importancia en la mejor suerte de Filipinas.

Se ha observado, con seguridad se observa aún que hay en nuestro Archipiélago temor á las especulaciones que, aprovechando al que las hace, redundan en beneficio de los intereses del país: cinco millones de pesos colocados como depósitos voluntarios á un interés de 8 por 100 anual en las cajas del Gobierno de Manila por los particulares, demostraban, no hace mucho tiempo un criterio estrecho y mezquino sobre el aprecio de los medios para contrarrestar el marasmo de los negocios. Figuraos cuántos bienes podría producir el lanzamiento de ese numerario aplicado á explotar empresas, si de más trabajo y de más estudio, de más pingüe y segura ganancia.

Por la agricultura han de venirle á Filipinas el cambio de sus condiciones económicas, hoy en angustiosa penuria; es indispensable acelerar la constitucion de la propiedad rústica, la cesion en módico precio de terrenos á sociedades y á particulares que ofrezcan garantías; la colonizacion, en una palabra, ya por medio de agrupaciones, ya por el establecimiento de penitenciarias ya por otros sistemas discretos.

Hay que facilitar la radicacion de los peninsulares; hay que estimular al Comercio y á la industria de España para que lleve á Manila sus muestras, sus notas de precio; hay que decirle al consumidor filipino: Producimos tan bien y tan economicamente como los manufactureros ingleses, alemanes y norte-americanos; proteje y desarrolla nuestros intereses, que nosotros obligados quedamos á una reciprocidad que es de justicia.

Yo comprendo, señores, que el Comercio es cosmopolita, que las combinaciones del cálculo, que la fiebre del negocio, que el deseo del lucro borran fronteras y no se detienen en distribuciones geográficas y políticas, pero cuando me fijo en que el emporio del Comercio de Manila está en manos extranjeras, alimentando centros fabriles é industriales que no radican en España, y recogiendo casi exclusivamente la savia de un territorio hispano me contristo y medito como ese divorcio mercantil de dos pueblos que tanto se aman puede rebajar, en cierto modo, la intensidad de su cariño. (Sensacion.)

Ayude el Ministerio, ayude el país peninsular y filipino á proteger la navegacion, á multiplicarla si es preciso, únanse Luzon y las Visayas por cables telegráficos, alúmbrense las costas de aquellos borrascosos mares, establézcanse en Manila y en Iloilo Cámaras de Comercio, procúrese llegar á la creacion de Bancos agrícolas, recójanse en Escuelas de Artes y oficios las felices disposiciones de aquellos naturales, y poco á poco desaparecerán esas grandes crísis que hoy se lamentan.

Y al llegar aquí, no puedo olvidarme de la prensa de Filipinas, casi siempre ahogada por la prévia censura aún para tratar cuestiones puramente administrativas y de interés local, ¡ella que da tantas pruebas de sensatez y de cordura! Los que respirais esta atmósfera de libertad, los que estais habituados á que vuestro pensamiento no tenga otras cortapisas que la que vuestra dignidad y vuestra educacion señala, comprendereis como se consume y se esterelizan las ideas cuando están sometidas al criterio rígido y no siempre justo de persona determinada, por alta que sea.

Convengo yo en que, en el estado actual de nuestro Archipiélago, sea inconveniente una libertad absoluta en la prensa pero; no veo las dificultades de dictar una ley que haga más benigna la situacion del escritor, que ponga á los periódicos filipinos, todos muy patriotas, todos muy amantes de la prosperidad del pueblo en que viven, cuando ménos en el caso de discutir libremente lo que bajo el punto de vista moral y material convenga á los intereses que representan. De eso á la estrechez de censura que ha estado en uso hasta aquí, habría una diferencia notable. Y voy de propósito á referiros lo que demuestra hasta que detalles de seguridad se ha descendido en el asunto.

La autoridad superior delegaba en la Comision de censura sus facultades para el exámen de los periódicos, y la Junta confería el encargo á un individuo de su seno. Como sus atribuciones eran discrecionales, cada uno las entendía á su modo; unos impedían hablar de todo lo administrativo y político, y otros cuidaban especialmente de no permitir nada que directa é indirectamente pudiera redundar en perjuicio de las creencias religiosas.

Escribió en una ocasion un periodista un artículo ligero, de amena literatura, y en él, hablando de una jóven agraciada, estampó con naturalidad estas frases hiperbólicas: «Aquella mujer tenía unos ojos divinos.»

¿Qué creeis que hizo el censor de la Prensa? Tachó el adjetivo divinos y lo sustituyó con este otro, hermosos, explicando el motivo de su correccion con esta nota: «Sólo tienen divinos los ojos, Dios, las vírgenes, los ángeles, los santos y... las santas.» (Grandes risas.)

Cercenados como están los medios de accion de la prensa filipina, ejerce ascendiente directo y eficaz sobre el poco público que allí lee todavía, y nadie puede negarle su legítima influencia en la opinion ni desconocer como ensancha cada dia su esfera de propaganda.

Tienen allí tambien poder y preponderancia, que data de la parte que tomaron en la conquista y de su intervencion pacífica en la formacion de aquellos pueblos, las Corporaciones religiosas... ¡y en que exageracion tan grande, señores, suele incurrirse en España respecto á la verdadera significacion del influjo de esos misioneros! Hablar de frailes é intentar recordar inmediatamente, como idea que se les asocia, tiranías y despotismos pasados, es todo uno. Quien va á buscar para aplicárselos los modelos, raros por cierto, de sacerdotes, llenos de pasiones, árbitros de la familia, reyes de la sociedad por la presion ejercida en las conciencias, de esos que, segun la profunda frase de un suscritor dramático italiano, «enseñan el odio por el libro del amor cristiano»; quien le hace instrumento de ideas políticas determinadas y subordinados á exigencias de partido que perturban su juicio. ¡Que error tan craso, que desconocimiento tan absoluto del sentido que informa las tareas de esos obreros de la fé!

En Filipinas no son sabedlo, más que párrocos, en general, celosos de los intereses de su grey, sustentáculo firme de la dominacion española, hasta eficaces auxiliares administrativos y consejeros constantes de autoridades y funcionarios.

Poseyendo los dialectos locales son intérpretes de las leyes y reglamentos para con sus feligreses, y España sabe que al fiar á la lealtad de esos religiosos la cura de almas de pueblos de 20 y 30.000 habitantes, no necesita otra guarnicion que su acrisolado patriotismo.

¿Cuándo en Filipinas ha preguntado nadie, religiosos y seglares, por sus ideas políticas al peninsular que llega? A tantas leguas de la pátria, digámoslo en buen hora, todo lo que se refiere á las luchas y á las ambiciones que aquí trabajan á nuestros partidos, es secundario; allí solo hay un sentimiento de todo en todo preferente y excelso, el de la integridad, el de la gloria de la pátria.

Contad, pues, con que los frailes no se quedarían atrás en auxiliar el progreso de los habitantes de Filipinas, siendo, como son ya, en su obsequio médicos, abogados agricultores segun lo exigen las necesidades de sus espirituales súbditos, que tanto les respetan.

Es llegado, señores, el instante de poner término á esta disertacion, ya demasiado fatigosa para vosotros.

Naturales, como sois la mayor parte, de un Principado cuyos hijos emigran en gran número en busca de mejor fortuna á las Américas, hallando más bien la muerte que el ideal de sus sueños en climas mortíferos y funestos, mi deber es deciros: Estad atentos al movimiento de progreso de las Islas Filipinas, visitad su próxima Exposicion general para leer en ella la fé de existencia de sus valiosos productos, para adivinar por las muestras de su riqueza actual el sucesivo y ámplio desarrollo que ha de tener en lo futuro; y si no como obreros de campo, como colonos directamente encargados de cultivar la tierra, podréis, al menos, labrar una fortuna modesta, dirigiendo explotaciones agrícolas, participando de la creacion de industrias lucrativas, consagrándoos al comercio y á las artes.

Asturias tiene en Filipinas, como en todas partes, representantes ilustres de esa provincia; la Administracion, el Ejército, la Marina, las Corporaciones religiosas, las mercantiles cuentan en su seno hijos ilustrados y laboriosos de la tierra de Pelayo; allí, como en América, son conocidas la austeridad de vuestras costumbres, el carácter reflexivo y formal que os distingue, el temple de vuestro corazon, vuestras condiciones de trabajo y de economía, vuestra sumision y respeto á las leyes, y vuestro jamás amenguado cariño á la querida pátria.

¡Bien haya la idea del augusto monarca; bien haya el patriotismo del señor Ministro de Ultramar, inspirado como los bardos de su tierra, industrioso y afecto á las empresas materiales como todos los nobles hijos de Cataluña; loor á la prensa oceánica y peninsular, que antorcha vivísima de la civilizacion y del progreso, recomienda y difunde las excelencias del certámen sinceros votos para comisiones y particulares que suman su concurso en pro de una empresa salvadora, y entiendan todos, entienda la madre pátria, entienda su querida hija de la Malasia, que con el cambio de sus ideas, con el cambio de sus productos, con la facilidad de comunicasiones, con una emigracion inteligente y honrada, con la relacion constante en lo moral y en lo material y positivo, es como han de crearse en Filipinas veneros inagotables de riqueza que tornen eternamente prósperas aquellas regiones y que hagan prorrumpir á sus dóciles y fieles habitantes en esta excitacion nobilísima:

¡Hermanos de la Península, creadores de nuestra vida civilizada, impulsores del acrecentamiento de nuestro bienestar: venid á participar con nosotros, en la noble justa de la inteligencia y del trabajo, de los tesoros de este nuevo país de Canaam, de esta verdadera tierra de promision. (Grandes aplausos!)

HE DICHO.

CRONICA

El beneficio de la primera tiple señora Massimini, que tuvo lugar en el coliseo de Tondo, en la noche del sábado, fué ménos concurrido de lo que aguardábamos y tenía derecho á esperar la aplicada artista. A no dudar, debe atribuirse la causa á la eleccion de la obra con que dió su *serata*.

La forza del destino nos parece que no es partitura muy del agrado de este público, ni tampoco luce en ella todas sus facultades la simpática artista.

El desempeño de la obra fué bastante esmerado, debiendo hacer especial mencion del aria de tenor del tercer acto, duo de tenor y barítono del cuarto y coro de monges y concertante final del segundo. La señora Massimini cantó con delicada entonacion la plegaria á la vírgen, de dicho concertante, una de las mejores piezas de la ópera.

La señora Silini dió vida y movimiento á su alegre papel de Preciosilla, que le valió los aplausos de la concurrencia.

La orquesta tocó con gran cariño la sinfonía, y el violin concertino dejó oir notas delicadamente arrancadas, en el segundo acto.

Artistas y orquesta recibieron las demostraciones de agrado del público, apesar de algunas inoportunas manifestaciones que parecen ya sistemáticas y no producen el efecto deseado.

La beneficiada, cantó en los intermedios del 3.° y 4.° acto, el aria de tiple de *Aida* y una cancion española titulada *El Regreso* música del maestro Branca y letra de don Pedro Groizard.

En ambas piezas, la beneficiada fué ruidosamente aplaudida, habiéndose pedido con insistencia la repeticion de la última, á que accedió galantemente.

Tanto en el aria de *Aida* como en la cancion del maestro Branca, la señora Massimini fué obsequiada con monumentales ramos de flores naturales y algunos otros regalos, entre los cuales, nos aseguran había unas dormilonas de brillantes ofrecidas por la empresa.

S. E. el Gobernador general honró el espectáculo con su asistencia.

Felicitamos á tan simpática como aplicada artista por el éxito obtenido en el dia de su beneficio.

—

Con escasa concurrencia cantóse el domingo nuevamente el *Ernani*, en que la señora Zanaroli se había dado á conocer de este público.

Como hace tantos días que no se había puesto dicha obra, su ejecucion se resintió algun tanto de falta de ensayos.

Por el *Don Juan* y *Zafiro* hemos recibido los siguientes telegramas:

(Del *Avenir du Tonkin.*)

Viena, 4 diciembre.

La diputacion búlgara ha ofrecido la corona al Príncipe Fernando de Saxo-Coburgo Gotha, quien ha contestado que lo consultará con S. M. I. el Emperador Francisco José respecto á este particular, confiando que tanto este Emperador como el Czar aceptarán la candidatura.

Lóndres, 11.

Se considera probable la negativa á la candidatura del príncipe Fernando de Saxo-Coburgo Gotha por el Czar de Rusia.

Saigon, 21.

La Cámara de diputados y el Senado al adoptar las proposiciones del nuevo Gobierno han votado un anticipo por dos meses provisionalmente.

—Las sesiones ordinarias del Senado y Cámara han terminado.

—Mr. Bihourd, nuevo residente general de Tonkin, ha embarcado en Marsella, en el vapor de las Mensagerías el dia 19 para hacerse cargo de su nuevo cargo.

Lóndres, 31.

Lord Hartington ha declinado el cargo de Presidente del Consejo y jefe de la Cámara de los Comunes, pero ha ofrecido que continuará sosteniendo el canciller de Hacienda.

La jefatura de la Cámara de los Comunes ha sido ofrecida á Mr. Goschen.

Lóndres, 1.° enero.

Mr. d'Aunay al recibir una diputacion de súbditos franceses en el Cairo, dijo que estaba autorizado para manifestar, que Francia no permitiría que sufrieran los intereses franceses en Egipto y que había tomado sus medidas para evitarlo.

Lóndres, 2.

Mr. Goschen ha aceptado el cargo de canciller de Hacienda si obtiene un sitio en el Parlamento.

—Dícese que Mr. Chamberlain trabaja para reunir á los liberales disidentes.

Precedido de un razonado preámbulo de la Intendencia general de Hacienda ha publicado la *Gaceta* en su número del domingo el siguiente decreto del Excmo. señor Gobernador General, variando el actual plan de sorteos de la lotería en la forma que en el mismo se expresa:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Hacienda.

Manila, 31 de diciembre de 1886.

De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda, y haciendo uso de las facultades que me están concedidas por el art. 3.° del Real Decreto de 11 de julio de 1884, vengo en decretar lo siguiente:

1.° Los sorteos ordinarios de la Lotería de estas Islas, que han de celebrarse en los meses de enero, abril, mayo, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre, constarán en lo sucesivo, y á partir del correspondiente al mes de abril del próximo año 1887, de 34000 billetes, divididos en décimos, al precio de cinco pesos cada billete.

2.° En los sorteos de los meses mencionados se distribuirán los premios siguientes:

1	premio de		pesos	30000
2	aproximaciones de	1000.	»	2000
1	premio de		»	15000
2	aproximaciones de	250 .	»	500
1	premio de		»	5000
5	»	1000	»	5000
25	»	500	»	12500
50	»	250	»	12500
100	»	100	»	10000
700	»	50	»	35000
Total de pms. 887			Total de pesos	127500

3.° Los sorteos ordinarios de los meses de febrero y marzo y los extraordinarios de junio y diciembre continuarán celebrándose con arreglo á todas las condiciones establecidas en la precitada soberana resolucion.

Publíquese en la *Gaceta de Manila*, comuníquese al Tribunal de Cuentas y dése conocimiento al Ministerio de Ultramar; y á este efecto y á los demás que procedan vuelva á la Intendencia general de Hacienda.

TERRERO.

De una nueva obra de la biblioteca «El Cosmos» tenemos que dar cuenta á nuestros lectores; titúlase *La Fujitiva* y su recomendacion está hecha con decir que es debida á la pluma del reputado literato francés Jules Claretie, autor de *Juan Mornas* y *Noris*. Reciba el señor Arias Rodriguez, representante de la biblioteca de «El Cosmos Editorial,» nuestras más expresivas gracias por su atencion, al favorecernos con un ejemplar de *La Fujitiva*.

y á las cinco y media tomó asiento en el tren que debía llevarla á Bois-le-Roi.

Reunámonos con Ovidio.

Tan pronto como se separó de su amiga se dirigió á la avenida de Clichy, á su casa, y allí preparó su maleta, teniendo cuidado de colocar entre dos camisas un frasco de un licor traido de América, y cuyos efectos ya conocemos. Terminada esta operacion subió en un coche y mandó le llevasen á la estacion de Lyon, de la que iba á salir el tren de las tres; así que Ovidio apenas tuvo tiempo de tomar su billete, llegando a las cinco á Bois-le-Roi.

Al salir de la estacion se dirigió á la poblacion, que se extiende en la pendiente de una pintoresca colina y desciende hasta el Sena. En su camino encontró un hotel de modesta apariencia y titulado *La Cita de los Cazadores*.

—¿Podeis alquilarme unas habitaciones durante una semana?—preguntó á la dueña, que se apresuró á responder:

—No tenemos ahora desocupadas más que algunas muy pequeñas; pero á cien pasos de aquí tenemos un lindo pabellon amueblado, en medio de un bosquecillo, y tal vez os convenga: ¿quereis verlo?

—Desde luégo estoy seguro que me convendrá; pero ¿y las comidas?

—El señor puede almorzar y comer aquí—observó la señora—ó en el pabellon, como guste. El pabellon está cerca de la orilla y tiene vistas al Sena.

—Necesitaría una lancha ó canoa.

Dejémosle que se aleje y permanezcamos al lado del grupo. El médico era el que hablaba.

—De modo que, decía, en 1861 os embarcásteis en Lóndres, á bordo del vapor *Lord-Maire*, con rumbo á New-York...

—Fué á fines de Septiembre; me acuerdo como si fuera ayer—respondió el anciano:—me acababan de dar el retiro, pues tenía sesenta años cumplidos, é iba á reunirme con mi hija. Permanecí allí diez y seis años, hasta que la nostalgia del país me hizo volver á Bois-le-Roi con mi hija y mis nietos, á los que quiero, con toda mi alma, esforzándome en reemplazar á su padre.

—El destino tiene extraños caprichos y aproximaciones—dijo el médico;—sin que llegásemos siquiera á imaginarlo, hemos navegado juntos.

—¿En el *Lord-Maire?*

—Sí, señor Bosc. A bordo tambien iban un gran industrial americano, James Mortimer, al que tuve ocasion de tratar despues en New-York, y un francés que luégo fué su yerno, el señor Pablo Harmant.

—Sí, efectivamente, estuvimos juntos durante la travesía—contestó el octogenario.—Ese nombre de James Mortimer lo prueba, y me recuerda una aventura que me sucedió en el viaje... una tentativa de robo.

—¿Una tentativa de robo?

—Faltóme poco, muy poco, para ser víctima de ella. En una cartera de cuero llevaba una cantidad importante, mis economías de treinta años.., mi mo-

encontraba un hombre cuyos cabellos blancos como la nieve y arrugado rostro indicaban su avanzada edad.

Era, en efecto, un octogenario vigoroso aún, de viva mirada y miembros enflaquecidos, aunque capaces de sostenerle con ayuda de un baston que tenía entre sus manos.

A su derecha estaban una señora de unos cincuenta años y dos jóvenes de diez y ocho y diez y seis respectivamente.

A su izquierda se hallaba un hombre de cuarenta y tantos años, pulcramente vestido de negro y afeitado, verdadero tipo de abogado ó de médico: digamos desde luego que era esto último.

El anciano hablaba con mucha lentitud, y los que le rodeaban le escuchaban atentamente.

Ovidio siguió adelantando; cuando estuvo cerca del grupo, la voz del anciano llegó distinta y clara á su oido, haciéndole estremecer, á la vez que se detenía fijando una mirada en el que hablaba.

Esta atencion hizo que el anciano se fijase en Ovidio; pero la edad había debilitado su vista y no le vió más que á través de una bruma.

Ovidio saludó y siguió su camino.

¡Cosa más rara!—pensó, mientras se alejaba.—¿Dónde he oido esa voz? Era entónces más juvenil, pero su timbre no ha cambiado. Tambien he visto esa cara... ¿dónde? Del mismo modo conozco al de lo negro, ó mis recuerdos me engañan.

En vano interrogó su memoria; no obtuvo ningun resultado.

—Tenemos seis: el señor escogerá la que más le guste.

—Muy bien. Para las ocho dad orden de que preparen una comida para dos personas.

—A esa hora estará. Mientras tanto, pueden acompañar al señor al pabellon para que deje allí su maleta.

La dueña del hotel llamó á una criada, á la que dió orden de acompañar al viajero al pabellon. Era ésta una casita pequeña, pero muy bonita, que solo tenia piso bajo, dividido en cuatro piezas: un comedor, dos dormitorios y una cocina, todo bien amueblado.

Ovidio encerró la maletilla en un armario, del que tuvo cuidado de guardar la llave.

—Arreglad los dormitorios—dijo á la criada.

—El señor puede estar tranquilo, que pronto quedará todo corriente.

El dijonés volvió al hotel, en el que se estaba preparando la comida; pidió recado de escribir, é instalándose delante de una ventana escribió las líneas siguientes:

Mi querido primo: Estoy de campo con una linda muchacha. Si me necesitas escribe ó telegrafía al baron Arnoldo de Reiss, en el hotel de La Cita de los Cazadores.

Tuyo afectísimo,

OVIDIO

Metió en un sobre tan corta epístola, púsole las señas de Pablo Harmant en

SGCB2021

Modificando la actual organizacion del gremio de chinos para lo que afecta á la cobranza del impuesto personal que los mismos satisfacen, aparece inserto en la *Gaceta* de ayer, el siguiente decreto del Gobierno general en funciones de Hacienda:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Hacienda.

Manila 8 de enero de 1887.

De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Para la administracion del gremio de chinos inmigrantes en este Archipiélago, en cuanto á la parte económica se refiere, el rádio municipal de Manila y los pueblos de su provincia, se considerará dividido en los Distritos siguientes:

1er. Distrito.—Intramuros.
2.° Id.—Ermita, Malate, San Fernando de Dilao, Concepcion y la parte izquierda del rio Pasig hasta el muelle de Magallanes.
3.° Id.—San Miguel y Sampaloc.
4.° Id.—Quiapo.
5.° Id.—Santa Cruz.
6.° Id.—Sur de Binondo.
7.° Id.—Norte de id.
8.° Id.—Tondo.
9.° Id.—Caloocan, Tambobong, Navotas y Tinajeros.
10.° Id.—San Juan del Monte, Mariquina, San Mateo, Novaliches y Montalvan.
11.° Id.—Santa Ana, San Felipe Nery, San Pedro Macati, Guadalupe y Pandacan.
12.° Id.—Pasig, Pateros y Taguig.
Y 13.° Id.—Parañaque, Malibay, Pineda, Laspiñas y Muntinlupa.

Art 2.° El gobernadorcillo del gremio propondrá al Gobierno civil de esta provincia el nombramiento de un agente administrativo, que se denominará teniente mayor, para cada uno de los distritos que se relacionan en el artículo anterior.

Art. 3.° Estos tenientes ejercerán una activa é inmediata fiscalizacion sobre todos los chinos que habiten en sus respectivas demarcaciones, exigiéndoles el cumplimiento de sus deberes administrativos; para cuyo efecto conservarán en su poder una copia en relacion del padron correspondiente á su distrito, que les facilitará la oficina subalterna de Hacienda y en la que harán las anotaciones de alta y baja que ocurran dentro del quinquenio, ya sea por fallecimiento, traslado de un distrito á otro, inmigracion ó regreso á su país; debiendo dar cuenta quincenalmente á la Administracion de Hacienda pública de cuantas alteraciones tengan lugar durante ese tiempo.

Art. 4.° Los Jefes de las demás provincias del Archipiélago, nombrarán asimismo los tenientes que juzguen necesarios en cada una de ellas, pero limitando su número en lo posible, y cuyos tenientes tendrán las mismas obligaciones que las que se señalan á los de los distritos de esta Capital.

Art. 5.° Los tenientes de que trata el presente decreto, tendrán solamente el carácter de agentes administrativos, sin que en ningun caso puedan recaudar por sí mismos cantidad alguna del impuesto personal, ni de otro alguno á que estén sujetos los chinos, salvo el caso de que préviamente se disponga otra cosa por mi autoridad, estando solo obligados á llevar el alta y baja que ocurra en su distrito ó provincia respectiva y á presentar en la Administracion de Hacienda los chinos indocumentados que residan en su demarcacion y los deudores de su capitacion personal, cuando así se les exija por las oficinas administrativas.

Art. 6.° Ningun chino podrá trasladar su residencia de un distrito á otro, dentro de una misma provincia, sin prévio conocimiento de su teniente respectivo, quien además de dar cuenta del traslado á la Administracion provincial, lo pondrá en conocimiento del teniente del distrito á que el chino se traslade, para el alta consiguiente.

Art. 7.° El teniente que deje de dar cuenta á la Administracion de las alteraciones de alta y baja que ocurran en su distrito ó demarcacion, será penado con la multa de tres pesos por la primera vez, y seis pesos por la segunda, multa que hará efectiva en el correspondiente papel de pagos al Estado la Administracion respectiva, y el que por tercera vez incurra en esta falta será relevado del cargo, imponiéndole la penalidad que corresponda con arreglo á las leyes.

Art. 8.° El chino que traslade su residencia de un distrito á otro, sin dar préviamente cuenta á su teniente respectivo incurrirá en la multa de un peso, que tambien hará este efectiva en papel de pagos al Estado, dando cuenta á la Administracion, con remision de la parte del papel correspondiente.

En la misma pena incurrirá el chino que al trasladar su residencia de un distrito á otro, dentro de una provincia, no se presente en el término de ocho dias al teniente de su nuevo distrito.

Art. 9.° Los traslados de radicacion de una provincia á otra del Archipiélago, seguirán concediéndose por este Gobierno general en igual forma que hasta aquí y prévios los trámites establecidos al efecto.

Art. 10. A partir del dia 1.° de febrero próximo, los chinos que lleguen á este Archipiélago, serán inmediatamente empadronados en la Administracion de Hacienda pública y en su distrito correspondiente, satisfaciendo en el acto y por anticipado, un tercio de su capitacion personal.

Art. 11. A los efectos prevenidos en el artículo anterior, el Gobernadorcillo del gremio queda obligado á presentar personalmente en la Administracion de Hacienda pública á los chinos inmigrantes, al dia siguiente de su desembarco, así como la relacion nominal de los mismos.

Art. 12. Como consecuencia de lo dispuesto en los artículos anteriores, queda suprimida desde la indicada fecha de 1.° de febrero próximo, la papeleta provisional de transeuntes que viene expidiendo el Gobernadorcillo de chinos.

Art. 13. La Administracion Central de Impuestos directos expedirá las patentes oportunas con vista de las relaciones nominales de llegada, en las que la Administracion de Hacienda pública habrá consignado anticipadamente el número y del distrito que corresponda á cada uno de los chinos que en la misma figuren.

Art. 14. El importe del tercio anticipado de capitacion personal que deben satisfacer los chinos será aplicado al tercio corriente, si su llegada á estas Islas tiene lugar en los primeros meses del mismo, y al siguiente si su llegada se efectúa en los dos últimos meses del referido tercio.

Art. 15. La Administracion Central de Impuestos directos, procederá desde luego sin levantar mano á formar los padrones de distrito con la debida separacion, en vista del practicado en esta provincia para el presente quinquenio.

Art. 16. Las Administraciones de las demás provincias, practicarán igual division en los padrones respectivos, formando uno para cada distrito en que se dividan y á cuyo efecto se facilitará á los Tenientes la correspondiente copia en relacion.

Art. 17. Suprimido por esta disposicion el plazo que en su calidad de transeuntes venían disfrutando los chinos inmigrantes para pedir su radicacion en el Archipiélago, quedan obligados á solicitarla, en la misma forma y trámites establecidos, inmediatamente despues de su llegada.

Art. 18. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto.

Art. 19. La Intendencia de Hacienda y los Jefes de provincia cuidarán del cumplimiento de esta disposicion.

Publíquese y vuelva á la Intendencia á los efectos oportunos.—*Terrero.*

La Compañía general de tabacos ha tenido á bien participarnos que el vapor-correo *San Ignacio de Loyola* que salió de este puerto para Europa el dia primero del actual, llegó el dia 6 á Singapore continuando su viaje el mismo dia.

El dia 7 del corriente llegó tambien sin novedad á Brcelona el vapor-correo *Isla de Panay* que salió de Manila el primero de diciembre.

Anteayer 9 del que rige pasó por Suez con rumbo á estas Islas el vapor-correo *Isla de Luzon.*

El arrabal de Quiapo estuvo el domingo brillante y esplendoroso de fiesta y bullicio. Celebraba su fiesta y tantos los solemnes cultos celebrados en aquel templo por la mañana, como la procesion que del mismo salió por la tarde, han estado concurridísimos revistiendo la mayor solemnidad.

La mayor parte de las calles se veían por la tarde invadidas por un gentío inmenso hasta el punto de tener que cambiarse el obligado itinerario de los carruajes de los paseantes domingueros, para evitar desgracias y no interrumpir el paso de la procesion que era alumbrada desde muchos balcones de la carrera con luces de bengalas de brillantes colores.

Además de otras varias, la banda de Artillería con uniforme de gala, prestaba gran realce al cortejo religioso, dando muestras del rumbo que se ha desplegado en la fiesta.

Se ha confirmado en este año la importancia que vá adquiriendo el llamado barrio de Bilibid, pues á pesar de las pocas condiciones de tan estrecha calle, el cortejo religioso desfiló por ella para salir luego á la anchurosa calzada del Iris.

Como todos los años, hubo espléndidas reuniones en muchas casas de la calzada de San Sebastian y otras varias de aquel vecindario, en las cuales reinó la mayor animacion y alegría hasta altas horas de la noche.

* * *

Tambien en Tondo hubo solemnes fiestas por celebrar la misa el barrio del Aguila.

La procesion fué lucidísima, animada por varias bandas de música; por todas partes había iluminaciones, y animados bailes en muchas casas. ¡Lástima que en alguna los invitados no pudieron bailar!

Dícennos que al anochecer del sábado estuvo á punto de reproducirse el incendio que algunas horas antes ocurrió en el barrio de Lomboyan en Tondo: una brasa de las mal extinguidas saltó y prendió en un casucho contiguo que en breve quedó reducido á pavesas, pero los vecinos y los que se ocupaban en extinguir los rescoldos del fuego de la tarde impidieron que éste nuevo amago tomara proporciones.

Ayer juró su cargo de magistrado suplente, ante el pleno de la Real Audiencia del territorio, el señor don Claudio Fábregas.

En el vapor *Zafiro*, que procedente de Hong-kong llegó ayer mañana, ha regresado á estas islas de donde se ausentó hace algun tiempo nuestro antiguo y estimado amigo don Horacio N. Palmer, sócio de la casa Peele Hubbell y compañía de este comercio.

Sea bienvenido.

Durante la cuarta semana del último diciembre, se recibieron en la Caja de Depósitos 132,629 pesos 6 céntimos y 2ʃ. y fueron devueltos 126,059 pesos con 26 céntimos y 7ʃ.

La existencia en Caja en fin de la citada semana era de 6.597,503 pesos 71 céntimos y 7ʃ. por depósitos en metálico y de 57,531 pesos 70 céntimos en efectos.

Por la Administracion central de Loterías han sido autorizados; don Marcelo Santos, vecino de la Ermita para rifar en combinacion con el sorteo de Lotería del mes próximo, dos carruajes enganchados, una calesa y un reló de oro, y don Aquilino Miranda, vecino de Cebú, para rifar en combinacion con el mismo sorteo del inmediato febrero, un carruaje.

En el vapor *Zafiro* llegaron ayer mañana de China don Joaquin Coello, cónsul general de Portugal, en Shanghae con su señora; don Horacio N. Palmer; don J. C. Tiler; don J. M. Luqueer, y 104 chinos.

Por el *Remus*, llegaron ayer de Cebú y Dumaguete, don Dionisio Lopez; don P. Cereceda, con tres niños; don Ricardo Diaz Galvan y varios á proa.

En el *Æolus*, llegaron tambien de Cebú y Dumaguete, don Ignacio Simó; don T. Engolbreeht; don M. Brewster y varios á proa.

En el vapor *Don Juan* llegaron ayer de China, Jenaro Jan-Joco y un chino.

Anteanoche como víspera del dia señalado para la partida del Excmo. Sr. Capitan general á las operaciones que se van á llevar á cabo por nuestras tropas en Mindanao, viéronse los salones de Malacañang invadidos por numerosas personas de la amistad de S. E. ó que por sus cargos oficiales debian acudir á despedir al Excmo. Sr. Gobernador general.

El señor Terrero, á pesar de las múltiples atenciones del último momento y de tener que conferenciar con el Excmo. Sr. General Segundo Cabo y demás Autoridades, prodigó á sus visitantes frases de cariño y cortesía, no descansando un momento en toda la velada por atender á todo el mundo.

Ayer mañana veíanse desde las siete y media invadidos los jardines por todo el personal civil y militar de esta capital que acudió á despedir al representante de S. M. en las Islas.

Poco despues de las ocho se embarcaba S. E. en union de las Autoridades y alto personal de la Secretaría, en la falúa de vapor y en otro vaporcito de los de las Obras del puerto en el que se acomodaron tambien los ocho guardias civiles que al mando del señor Mosteyrin y con el nombre de *guias* han de servir de escolta á S. E.

Las embarcaciones descendieron por el Pasig en demanda del crucero *Aragon*, á donde con la anticipacion debida se había trasladado el Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, para hacer los honores, como jefe de la escuadra, al egregio viajero.

El buque ruso surto en bahía saludó al pasar por sus aguas los vaporcitos que conducían la comitiva, á la insignia de jefe superior de la plaza que arbolaba la falúa de Malacañang.

Poco antes de las once regresaban á tierra las Autoridades y demás personas que fueron á bordo á despedir á S. E. y largaba para fuera el magestuoso crucero.

Estamos autorizados para hacer conocer á los *sportmen* que desde el dia 13 quedará abierto para los ensayos de caballos el Hipodromo de Santamesa.

Reina gran animacion entre los aficionados, para las próximas carreras.

Ayer se encontraba depositado en la estacion telégrafica del Observatorio, por desconocerse á su destinatario, el despacho núm. 30, de Lingayen, dirigido á don Francisco García, teniente de Carabineros, Real, Ermita 39.

Por decreto del Excmo. Sr. Gobernador general de las Islas, de fecha nueve del actual, publicado en la *Gaceta* del domingo, han sido autorizados el Excmo Sr. General segundo Cabo, la Intendencia general de Hacienda y Direccion general de Administracion civil para atender durante su ausencia á la tramitacion y despacho de los asuntos de su competencia en la forma que determina el apartado segundo del artículo 11 del Real decreto de 9 de junio de 1878.

—

Con igual fecha aparece en el periódico oficial otro decreto de la propia autoridad disponiendo le acompañe en su viaje á Mindanao, en comision extraordinaria del servicio, el señor don José Sainz de Baranda, Secretario del Gobierno general, y encargando del despacho de la Secretaría al jefe de Negociado de la misma don Antonio de Santisteban.

En vista de no haber llegado aún de la Península los sellos creados por Real órden núm. 412 de 15 de abril del año último, para el impuesto de cédulas personales, se ha dispuesto que durante el segundo tercio del presente ejercicio de 1886-87, sigan haciéndose efectivos los recargos del 5, 10, 20 y 25 p0 á los morosos en el pago del impuesto de cédulas personales, en el papel de pagos al Estado, habilitado para este objeto, por decreto de este Gobierno general de 31 de octubre de 1885.

La Administracion central de Rentas y Propiedades de las Islas, llama por el periódico oficial á don Timoteo Sabile y doña Vicenta Zárate, para enterarles de un asunto que les concierne.

Sucesos varios:

En el arrabal de la Ermita fué detenido un truhan que despues de haber ocupado una carromata por algun tiempo, se disponía á pagar al cochero con cuatro reales que le había robado de debajo del cojin donde el carromatero los tenía guardados.

Afortunadamente el cochero no era tan tonto como el ratero suponía, y entregó á una pareja de veteranos al *tao*, que pretendía, como suele decirse, dársela de *primo*.

—

Por fuerzas de la primera subdivision fué detenido un estudiante que infirió una herida á un chino cargador, en una mano.

Noticias de marina:

Se ha expedido pasaporte para la Isabela de Basilan á favor del alférez de infantería de marina don Juan Martinez Illescas, que debe encargarse del destacamento de dicho punto, en relevo del teniente don Valentin Cabrera Fernandez.

Por fin ha recibido la correspondiente composicion el ya célebre camino de Santamesa á la balsa, por más que los trabajadores ocupados en dicha obra, sin duda para salir pronto del paso, han cubierto algunos baches con tierra. Esto, por lo pronto llena el objeto; pero en cuanto caigan cuatro gotas, aquellos baches se convierten en profundas simas pora enterrar los carruajes.

Suponemos que la reparacion se completará, como es de rigor, y por ello y por cuanto queda hecho, damos las gracias al señor Gobernador civil de la provincia, por haber atendido las repetidas indicaciones de la prensa.

Anteanoche estuvo á punto de ocurrir una desgracia en el paseo de la Luneta: una calesa que ocupaban dos caballeros, estuvo á punto á atropellar á una preciosa niña de corta edad que cruzaba sola y corriendo el paseo de los carruajes.

Afortunadamente los gritos de la niñera y de sus hermanitos que desde la orilla vieron el inminente peligro hicieron detener á los caballeros que manejaban la calesa, que ni aún se habrían, sin aquellas voces, apercibido de que se atravesaba en su paso una criaturita que apenas se veía en el suelo.

Muchas veces hemos llamado la atencion de los padres de familia sobre el abandono con que los sirvientes cuidan en los paseos las criaturitas confiadas á su cuidado. Hemos hoy de repetirlo una vez más con motivo de la escena que presenciamos anteanoche.

Qué impresion habría sentido la madre de aquella niña si desgraciadamente se la hubieran devuelto del paseo hecha un monton de carne y huesos ensangrentados y macerados por las ruedas de un carruaje y los cascos de los caballos?

Deben las madres pensar un poco más de lo que piensan en general en los tristísimos y dolorosos momentos á que las puede conducir este abandono ó exceso de confianza que depositan en sirvientes que son bien poco de fiar.

Y si de estos hechos materiales, pasamos á los morales, hay tambien mucho que hablar y que decir de lo que oyen y ven algunos curiosos, que no son padres de familia, y que sin embargo se hacen cruces como se dice vulgarmente, de lo que se vé y se oye en aquellos círculos de niños, niñeras, soldados y polluelos sietemesinos.

Es de suponer que las madres de tan tiernas criaturitas no se han tomado nunca el trabajo de espiar estas escenas, por que de lo contrario y si las conocen, habla muy poco aquel abandono en favor de su cariño maternal y sentimientos morales.

¡Cuesta tan poco llevar los hijos á la vista y velar por ellos, como no vela ningun criado, por fiel que sea!

Ayer hemos tenido el gusto de recibir el número 50 de la acreditada revista de jurisprudencia que con éxito tan satisfactorio viene publicando el ilustrado jurisconsulto don José María Perez Rubio.

Además de las tres secciones que de ordinario publica la revista, incluye en su último reparto un suplemento, con el magnífico discurso del Ilmo. Sr. D. Antonio Izquierdo, Presidente de esta Real Audiencia, con motivo de la Apertura de tribunales para el presente año.

La seccion doctrinal del *Faro jurídico* contiene el siguiente sumario:

El derecho y la prensa, por don José M.ª Perez Rubio.

Breves consideraciones sobre el art. 732 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, de la Revista general de Legislacion y Jurisprudencia, Madrid.

Informe del ilustre Colegio de Abogados de Madrid, por La Direccion.

Procuradores.

Estadística.

Variedades.

Un apreciable suscritor que acertó á pasar en carruaje por Sampaloc el domingo último, nos ruega preguntemos á quien corresponda, si la colocacion del tranvía no exije ciertas condiciones de garantía para los viandantes en carruaje; como por ejemplo, el que no sobresalgan los rails del nivel del suelo.

La pregunta reconoce por causa que el carruaje de nuestro suscritor y amigo pegó varios vaivenes, ocasionando estos una fuerte luxacion en el brazo de su señora que iba con él, además de romper tres muelles del vehículo.

Queda complacido el amigo, debiendo añadir por nuestra parte, que es obligatorio en el contratista el que los rails no sobresalgan del piso.

El enjambre de mendigos que se sitúa todos los dias de fiesta en el puente de Ayala y del que nos ocupamos tiempo há, va cada dia en aumento y es materialmente imposible pasar por aquel punto, sin verse asediado por la multitud de *lazarillos* que acosan con sus peticiones ó con sus dichos más ó ménos *delicados* á los transeuntes que por no llevar encima cuartos sueltos no satisfacen desde el primer momento sus exigencias.

Creemos que la Autoridad debe tomar cartas en este asunto, pues aquel lugar más que un paraje de tránsito público se vá convirtiendo en una sucursal de la *Corte de los milagros.*

Noticias militares:

Se ha dispuesto el reconocimiento facultativo conforme lo ha solicitado al capitan del arma de infantería don Felipe Havarenes.

De Real órden de 19 de octubre próximo pasado se ha concedido ocho meses de licencia por enfermo para la Península, con goce de sueldo reglamentario, al capitan de infantería don Emilio Angeles Dominguez.

De Real órden se ha aprobado el destino de comandante P. M. de Romblon hecho á favor del capitan del arma de infantería don Luis Sarela Figueroa.

De Real órden de 15 de noviembre último, se ha dispuesto la baja en este ejército y alta en el de la Península, del comandante del arma de Caballería don José de la Guardia.

Se ha concedido radicacion en estas islas por diez años, al sargento segundo europeo del segundo tercio de la Guardia civil, Antonio Herrero Miguel.

Se ha concedido reenganche al sargento segundo del Escuadron de Filipinas José Montalban Bello.

Se ha interesado de Capitanía general pasaporte para la Peninsula, á favor de los sargentos segundos Pedro Villaverde del regimiento núm. 5, Eugenio Gomez Márcos, del regimiento núm. 3 y de José Moliné maestro de cornetas del núm. 5.

---

†

D. O. M.

LA SEÑORA

D.ª FRANCISCA CONDE Y ANGULO,

VIUDA DE MIJARES.

Falleció en Quiapo el dia 6 del actual á las siete de la mañana.

Sus desconsoladas hijas, hermanos, hermanos políticos, nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitacion, se sirvan encomendar su alma al Todopoderoso.

Manila 10 de enero de 1887.

Nihil Novum.—Córdova (Rep. Arg.), 4 de enero de 1878 Sres. Lanman y Kemp, New York—*Muy señores mios:* Despues de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritacion á la nariz, producida por una irritacion al hígado, acompañado de una afeccion al pulmon, fui aconsejado por mi amigo el doctor don Severo Obregón, facultativo muy distinguido, de tomar su muy acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, con lo cual, en dos meses, he sanado radicalmente.

Doy á Vds. las gracias, suscribiéndome afmo. y S. S. NESTOR ESCALANTE.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razon de ser.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MARTES.—Stos. Higino, papa, Salvio, Severo y Alejandro, mrs.; Teodosio y Anastasio, cfs.—Santa Honorata v.

MIERCOLES.—Stos. Arcadio, Rogato y Modesto, ms. Victoriano y Benito, cfs.—Sta. Taciana v.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 11 de enero de 1887.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Romualdo Fraile.

De imaginaria, otro don Federico Valera.

Hospital y provisiones Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 7.—Reconocimiento de zacate, Caballería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, *José Pregó.*

CORREOS

Por los vapores correos *Mindanao* y *Rómulus*, que saldrán de este puerto para la línea del Norte y Sur de Luzon el miércoles 12 del actual á las doce de la mañana, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion, hasta las diez de la misma, con destino á Zambales, Pangasinan, Union, ambos Ilocos, Abra, Lepanto, Bontoc, Tiagan, Islas Batanes, Isabela y Cagayan, Batangas, Mindoro, Laguimanoc, ambos Camarines, Burias, Masbate, y Albay.

—Por el vapor-correo *Luzon*, que zarpará de este puerto para la línea del Sur de este Archipiélago el mismo dia y hora que los anteriores, se remitirá la correspondencia que se deposite en esta Administracion hasta las diez de la mañana, con destinos á Culion, Cuyo, Calamianes, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan, Zamboanga, Pollok, Davao y Cottabato.—Manila 10 de enero de 1887.—P. O., *D. Gandin.*

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 9 DE ENERO DE 1887.

ESTACIONES.	Latitud NORTE	BARÓMETRO REDUCIDO Á 0° CENTÍGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR 700		TEMPERATURA CENTÍGRADO.		HUMEDAD RELATIVA.		VIENTOS. DIRECCION Y FUERZA DE 0 Á 12.		ESTADO DEL CIELO DE 0 Á 10		Cantidad DE AGUA EN 24 h m m.
Hong-kong	22° 16'	68.59	65.54	14.4	15.2	75	77	E. 5	E. 5	10	10	
Aparri	18° 22'	67.05	64.46	23.7	22.5	85	95	E 5	ENE. 5	7	6	
Laoag	18° 13'	65.94	63.29	27.4	31.4	55	48	NE. 7	NE. 2	3	5	
Vaqueros	17° 37'											
Tuguegarao	17° 36'	65.30	63.42	21.0	23.2	87	90	NNE 2	NNE. 1	8	8	
Vigan	16° 35'	64.68	62.48	25.0	29.0	83	72	NE. 0	NNO. 1	9	3	
Bayombong	16° 28'	65.04	62.48	21.3	22.9	82	77	NE. 1	ENE. 2	10	10	
Cabo-Bolinao	16° 23'	63.72	62.48	26.9	27.5	70	65	E 1	NNE 3	5	7	
Manila	14° 35'	62.95	61.40	26.5	27.7	74	67	OSO. 1	NNE. 3	7	7	
Corregidor	14° 24'	62.10	60.40	24.0	25.1	75	75	NE. 4	NNE. 4	6	8	
Pta.-Restinga	14° 16'	62.20	60.43	23.8	25.9	81	69	NE. 4	E. 4	3	7	
Pta.-Santiago	13° 46'	61.76	60.12	25.6	26.8	76	66	NE. 4	NE. 4	5	8	
Tayabas	14° 01'	61.82	60.12	21.9	22.2	88	97	NE. 1	NE. 4	10	10	
Atimonan	14° 02'	62.23	62.16	23.5	23.6	94	97	NE. 3	NE. 2	10	10	
Daet	14° 04'	62.39		23.3		95		NE. 3		10	10	
Nueva-Cáceres	13° 39'	62.43	60.99	24.4	24.4	91	90	O. 2	NE. 2	10	10	
Albay	13° 09'	62.28	60.59	25.2	24.9	88	90	NE. 1	NE. 3	10	10	

NOTA 1.° En la fuerza del viento 0=Calma. 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.° En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable hasta medio dia del 11; Barómetros subiendo mucho en toda la Isla; hay un fuerte centro de máxima presion en el Pacífico y mar de China; vientos duros del primer cuadrante al N. de Luzon y mar de China; aquí vientos bonancibles ó frescos; lluvias abundantes en la costa oriental del Archipiélago; es fácil que parte de éstas lleguen tambien aquí.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del dia 10 de enero de 1887.

V. SAN IGNACIO DE LOYOLA DE LIVERPOOL.

Don A. Roensch.—4 cajas, 1200 sombreros; 1 idem, 240 gomas; 1 id., 120 sombreros.

Sres. Smith Bell comp.—20 cajas, 672 litros cerveza

V. SALVADORA DE SINGAPORE.

Sres. Smith Bell y comp.—12 cajas, 2307 kilógs. tejido tupido de algodon de 35 hilos.

V. HAIPHONG DE SAIGON.

Don Catalino Valdezco—1 caja, 133 kilógs. papel recortado, 7 gruesas lapices y portaplumas de madera, 12 albums, dos espejos y 10 con fotografía.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Emuy y Hong-kong, vapor «Don Juan,» en 3 dias del último punto con 300 toneladas de carga general: á Francisco L. Rojas, su capitan don José Marqués, tripulacion 50.

De Newcastle en Australia, bca. inglesa «Eildenhope,» en 58 dias con 2200 toneladas de carbon: á Stevenson y comp., su capitan Mr. Andren Garrick, tripulacion 25.

De Hong-kong y Emuy, vapor inglés «Zafiro,» en 3 dias del último punto con 400 toneladas de carga general: á P. Hubbell y comp., su capitan Mr. Talbot, tripulacion 45.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Lagonoy, berg-gta. «Matilde,» en 4 dias con 1880 picos de abaca: á Eladio Ojinaga, su capitan don Antonio Janregui, tripulacion 15.

De Dagupan pbot. «Brillante,» en 6 dias con 30 toneladas de arroz y 170 quintales de tabaco, al chino Sytiong, su patron Roberto Alegre, tripulacion 13

De Batangas, vapor «Bauan,» en 8 horas con 40 toneladas de carga general, á Inchausti y comp., su capitan don José Garteiz, tripulacion 22.

De Albay y escalas, vapor «Antonio Muñoz,» en 35 horas del último punto Sorsogon, con 3246 picos de abaca: á Muñoz y Hermanos, su capitan don Ramon Osoro, tripulacion 34.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Saigon, vapor francés «Haipgong, su capitan Mr. Bebilaqua, tripulacion 65 con 150 toneladas de carga general.

Para Singapore, vapor «Salvadóra,» su capitan don Donato Lecea, tripulacion 40 con 250 toneladas de carga general.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Islas de Cabras, vapor «Bolinao,» su capitan don Remigio Olaisola, tripulacion 32 con 10 toneladas de lastre.

Para Iloilo, vapor «Butuan,» su capitan don E. A. Goicoechea, tripulacion 36 con 110 toneladas de carga general.

Para Boac y escalas, vapor «Zamboanga,» su capitan don Luis Coll, tripulacion 13 con 15 toneladas de carga general.

Para Sta. Cruz, gta. «Quiapo,» su patron Gregorio Francisco, tripulacion 9 con 25 toneladas de lastre.

SGCB2021

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

Capitan don Gerónimo Galiana.

Saldrá el 1.° de febrero próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el dia 29.
Admite carga y pasaje.
El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta Capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO *DON JUAN.*
Saldrá para San Luis de Apra, (Islas Marianas) el viérnes 14 del actual á las dos de la tarde.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

VAPOR-CORREO *CHURRUCA.*
Saldrá para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebú, el miércoles 12 del corriente, regresando por Iloilo, Batan y Romblon.
Admite carga y pasaje
Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO *LUZON.*
Saldrá en su expedicion impar, para los puntos de Culion, Cuyo Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 12 del actual á las doce del dia, retornando por las mismas escalas menos Joló é Isabela de Basilan.
Para carga y pasaje á
José Reyes.

VAPOR-CORREO *RÓMULUS.*
Saldrá en su viaje impar para los puertos de Batangas, Calapan, Boac, Laguimanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 12 del actual á la una de la tarde, regresando por las escalas de costumbre.
Admite carga y pasaje
Aldecoa y C.ª

VAPOR-CORREO *MINDANAO.*
Saldrá para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Caoayan, Currimao y Aparri, el miércoles 12 del actual á la una de la tarde, regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje
Aldecoa y C.ª

VAPOR *HERMINIA.*
Saldrá para los puertos de Bulan, Gubat, Lagonoy, Nueva Cáceres, Daet y Mauban, el viérnes 14 del actual á las cuatro de la tarde.
Aldecoa y C.ª

VAPOR *CAMIGUIN.*
Saldrá para Tacloban y Catbalogan, hoy mártes á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á
Smith, Bell y Comp.

VAPOR ALEMAN *INGRABAN.*
Trasfiere su salida para hoy á las cuatro de la tarde.
Cárlos Palanca.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT, LEGASPI Y TABACO.
Saldrá el vapor *Antonio Muñoz*, el juéves 13 del actual.
Admite carga y pasaje
Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA BOAC, PALANOC, LAGONOY, DAET Y N.ª CACERES.
Saldrá el vapor *Bolinao*, el juéves 13 del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA ILOILO Y CEBÚ.
El vapor *Remus*, saldrá para dichos puntos, dentro de breves dias.
Para carga y pasaje, acúdase á
0 *Macleod y Comp.*

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR *ZAFIRO.*
Saldrá para Emuy y Hong-kong, el viérnes 14 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje, acúdase á
Peele, Hubbell y Comp.,
Agentes.

AVISOS

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.
Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos, se distribuirá á los señores accionistas el dividendo de NUEVE POR CIENTO, correspondiente al semestre vencido el 31 de diciembre último.
Secretaría del Banco 8 de enero de 1887.—*Matias S. de Vizmanos y Lecaroz.* 3

PARA ENTREGARLE DINERO, se presentará en la calle Cortafuegos n.° 2, (Ermita,) el sargento primero licenciado N. Vernis. 2

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑÍA.
Debidamente autorizados por los señores Smith, Bell y Compañía, Agentes de varias Compañías Aseguradoras y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, los pertrechos salvados del vapor español «Sorsogon,» consistentes en faroles de situacion pescantes para botes, anclas, cadenas, velas, toldos, cabullería, bitacora, rueda de timon, cuadernales, motones, alguna loza, cristalería, una lancha, dos botes y otros varios efectos.
Se verificará la almoneda el juéves 13 del presente enero á las diez de la mañana en el Murallon, en los almacenes generales de la Compañía de depósito.
3 *Genato y Comp.*

HALLAZGO.
Al que se le haya extraviado una sortija puede dirijirse á la casa núm. 18, calle Jólo; donde se le devolverá, justicando previamente su propiedad. 1

Manila Jockey-Club.

Se avisa á los señores Sócios que desde el juéves 13 del actual queda abierta para ensayos de caballos la pista interior del Hipodromo de Santamesa.
EL SECRETARIO,
3 *E. H. WARNER.*

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑIA.
Por ausentarse para la Peínnsula el coronel señor don Felix la Torre, venderemos en pública almoneda sin reserva, su buen ajuar de casa compuesto de sillería negra consistentes en sillas, sofás, butacas, consolas con marmol y chineros, lámpara de cristal rosa de 5 luces, espejos de cuerpo entero y ovalados, aparadores para ropa y colgadores, camas, tocadores con marmol, tremol, lavadores con y sin marmol, veladores con id. mesa escribania, cortinajes para puertas, lámparas de una luz, sillería de canaleta, relojes, quinqués de pared, mesa comedor, aparador platero, vajilla de loza floreada, macetas con plantas, un carruaje victoria, un vis-á-vis, pareja de caballos, guarniciones y otros muchos efectos.
La almoneda tendrá lugar hoy mártes 11 del actual desde las ocho de la noche en adelante, si el tiempo lo permite, en la casa núm. 50, de la calle de Cabildo, frente á la Iglesia de Recoletos.
1 *Genato y C.ª*

D. Abraham García

y García, NOTARIO PÚBLICO de esta Capital y en el Archipiélago EL MAS ANTIGUO DE LOS DE OPOSICION, tiene el gusto de ofrecer su protocolo y estudio notarial, en la calle de Carriedo, núm. 11, junto á «El Arnés.» 0

ALQUILERES

SE ALQUILA
la casa techo de teja, recien arreglada toda ella, calzada de San Sebastian núm. 6, moderno, (4 antiguo.) El chino tendero (no el barbero) de la misma casa, tiene las llaves. 2

SE ALQUILA
la casa calle de San Gerónimo, núm. 14, (Quiapo;) en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 1, darán razon. 8

MAGALLANES 45, SE ALQUILAN dos cuartos. 0

SE ALQUILA
la espaciosa y ventilada casa que fué Alcaldia 4.ª núm. 99, en la gran Divisoria de Tutuban, Solana, 9 (altos) darán razon. 0

SE ALQUILA
la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 2, darán razon. 0

SE ALQUILA
la casa núm. 1, antes núm. 30, de la calle de Anda.
Su dueño.
9,11,13 *Juan Muñoz.*

SE ALQUILA
la espaciosa casa núm. 24, calle Dulumbayan, Santa Cruz, con techo de teja y tiene vista á tres calles; darán razon en el entresuelo. 2

SE ALQUILAN
las casas núm. 14 de la Isla del Romero, con comodidades y techo de teja y hierro, por 32 pesos al mes y la núm. 35 de la calzada de San Sebastian, por 17 pesos; las llaves en San Sebastian, 39. 1

SE ALQUILA.
La casa núm. 0 de la calle Real de Paco, inmediata á la Concordia, con muchas comodidades; razon, Ermita, calle de San Luis, penúltima casa hácia el mar. 2

SE ALQUILAN
Dos bodegas, una grande y otra chica con embarcadero al rio Pasig.
General Solano, 20. 3

SE ALQUILA
un entresuelo de la casa calle de Cabildo, núm. 40; darán razon Magallanes 1, altos. 0

EN LA CALZADA DE SAN SEbastian, calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro, con aljibe, cuadra para caballos y depósito para carruaje; en la misma darán razon.

SE ALQUILA
en módico precio la casa número 3, de la calle de Curtidor, Sta. Cruz; con aljibe, que podrá verse á todas horas del dia, de sus llaves darán razon en la calle de Magallanes, núm. 3, altos. 0

SE ALQUILA
los altos de la casa núm 16, Murallon: razon en la misma. 6

Compras y ventas.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.
Vende letras á la vista sobre Hong-kong. 1

Venta ó cambio

de las dos casas del que suscribe, la una en el puerto de Aparri y la otra en Tuguegarao, provincia de Cagayan.
La de Aparri és bastante espaciosa y con grandes ventajas para el comercio por la cituacion que ocupa á orilla del estero que és el fondeadero de las embarcaciones menores tiene gran solar pantalanes y los bajos son de fábrica, los altos de tabla con techumbre de anajao; asi como la de Tuguegarao, se compone de idénticos materiales y espacioso solar á orilla del rio, Pinacanauan.
Se dán en venta ó se cambian por una finca en esta capital, para más pormenores al almacen La Malagueña ó Curtidor, n.° 6.
0.; *M. Martin.*

DESCUBRIMIENTO NO MAS **ASMA** POLVO CLÉRY — Se vende en todas partes

EXPOSITION UNIVERS.le 1878 Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
AGUA DIVINA E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los Cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higado de Bacalao ordinarios

ACEITE DE Higados FRESCOS de BACALAO de **HOGG**

Su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas, etc
ADVERTENCIA { EXIJASE en el rótulo el sello azul del ESTADO FRANCÉS.
Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS. — En el Extranjero, en todas las principales Farmacias.

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero: CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia.) RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte' 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18)
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1878.
MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTADO

4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material.
El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce-
Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrillerias, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el trasporte de viajeros y para el servicio de la Artillería.
Ferro-carriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras.
Puentes portátiles para rios de varias anchuras.
Gruas y romanas.
Unicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra
0m *VIDAL Y COMP.*—MANILA.

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr. CHURCHILL

El **DOCTOR CHURCHILL**, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los **Hipofosfitos** en la **Tisis pulmonar**, pone en conocimiento de sus colegas los señores medicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. **SWANN**, *Farmaceutico*, 12, calle *Castiglione, en Paris.*
Los **Jarabes** de **Hipofosfitos de Sosa**, de **Cal** y de **Hierro**, se venden solamente en frascos *cuadrados.* Cada frasco verdadero lleva el nombre del **DOCTOR CHURCHILL** en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de **SWANN**.

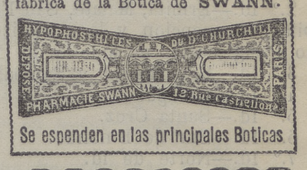

Se espenden en las principales Boticas

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

Depositario en *Manila* : JACOBO ZOBEL

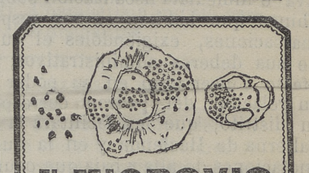

EL MICROVIO
DE LA
Blenorragia
queda destruido radicalmente por el uso de la
Inyeccion Cadet
DEPÓSITO GENERAL
PARIS, Boulevard Denain, 7
Léase la INSTRUCCION que envuelve á cada frasco de la *Inyeccion Cadet*
Depósitos en todas las principales Farmacias

En *Manila* : JACOBO ZOBEL; PABLO SCHUSTER.

La Puerta del Sol

ENTRADA LIBRE.
Precio fijo, económico
Y
AL CONTADO.

LIQUIDACION

ADORNOS DE BARRO CON FLORES Á REALCE ESMALTADOS Y DECORADOS, PARA VELADORES, CONSOLAS, TOCADORES Y RINCONERAS. CONSISTENTES EN JARRAS, CENTROS, TARJETEROS, ALHAJEROS, FLOREROS ETC. ETC., DESDE PFS. 0'20 Á PFS. 1'50.

VERDADERA GANGA

La Puerta del Sol

EXPOSICION PERmanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar.
3;

PARIS ← MODELO DE PASTILLAS → Belloc

Enfermedades del Estomago
La Academia de Medicina de Paris aprobó el empleo de las
PASTILLAS y POLVO de CARBON del Dr BELLOC
en las Enfermedades siguientes :
DIGESTIONES DIFICILES, ESTREÑIMIENTOS, GASTRALGIAS, AGRURAS.
La dosis ordinaria es de 4 a 12 Pastillas cada dia.
Venta en la mayor parte de las Farmacias.
En PARIS, en la Casa L. FRERE.
PARIS ← MODELO DE PASTILLAS → Belloc

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCION del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon

La **Verdadera Solucion CLIN** de **Salicilato de Sosa** se emplea para curar :
Las **Afecciones Reumáticas** *agudas* y *crónicas*, el **Reumatismo gotoso**, los **Dolores** *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La **Verdadera Solucion CLIN** está el **mejor remedio** contra los **Reumatismos**, la **Gota** y los **Dolores.**
1131 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallàda.*
Exíjase la **Verdadera Solucion de CLIN y Cia, de PARIS,** *que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades
(AÑO XXXI.)

Publícanse al mes cuatro números de 16 *páginas*, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lapiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen *suplementos*, gratis para los *Sres. Suscritores.*

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.
(AÑO XLVI.)

Publícanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las Modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas, informes á las suscritoras, teatros y salones, música, etc. etc.

Precios de suscricion en Filipinas para 1887.
PAGO ANTICIPADO.

	AÑO.	SEMESTRES.
La Ilustracion Española.	pfs. 12	pfs. 7
La Moda Elegante.	» 12	» 7
La Ilustracion y Moda, combinadas. . .	» 21	» 12

Únicos agentes en Filipinas,
RAMIREZ Y GIRAUDIER.
Magallanes, núm. 3,—Manila. 0

ALMANAQUE
DE LA
ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
PARA
1887.
A CUATRO REALES
Véndese en la Imprenta de
RAMIREZ Y GIRAUDIER.
0 Magallanes núm. 1.

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben, habiendo celebrado contrata con la tan acreditada y conocida fábrica de
MUEBLES DE VIENA
DE LOS SEÑORES D. G. FISCHEL, SÖHNE NIEMES.
han sido nombrados únicos y exclusivos importadores para Manila y las Filipinas, de toda clase de sillería y muebles, que fabrica dicho establecimiento.
Manila, 5 de agosto de 1886.
C. LUTZ Y COMP.
Calle de San Jacinto, núm. 2. ms0

GUIA DE FILIPINAS.
1886.
Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaria del Gobierno general y en la librería de *Ramirez y Giraudier.* 0

CAMPANAS.

Se venden dos sonoras y bien timbradas pesando una de ellas 508 kilos y la otra 510; para pormenores acudan á
mjd *Smith, Bell y C.ª*

SE VENDE
una perezosa enganchada con una preciosa pareja; darán razon San Nicolás, P. Valderrama n.° 7. 1

Se venden

dos taclobos muy bonitos de buenas dimensiones, diez y seis pesos los dos; Beaterio 7, darán razon. 3

Documentos
PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'50
Id. de consumo, id. . . . . » 2'50
Facturas de exportacion, id. » 1'50
Cesiones, id. . . . . » 1'50
Guias de embarque.
Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

MAS LUJO,

ELEGANCIA, SOLIDEZ Y BARATURA.
Toda clase de coches en la carocería «Americana,» construye, al capricho de los favorecedores.
Prontitud esmerada.
Poblete, 7 (hoy 1) Binondo. m

GANGA.
Por 45 pesos, se vende una tartana en buen estado de uso: Real de la Ermita, 6. 4

EN LA CALLE NUEVA DE LA Ermita, núm. 55, se vende un quilez en buen uso; enganchado a un caballo de Abra, color castaño de 5 años de edad y más de seis cuartas de alzada.
Puede verse á todas las horas del dia. Tambien se vende otro caballo de la misma provincia color retinto apropósito para carruaje y calesa, puesto que es diestro al tiro. 3

Se compra un quilez

enganchado ó sin enganchar. Razon, Anda 21, antes 14. 0

LIBRERÍA
DE
RAMIREZ Y GIRAUDIER.
1—MAGALLANES—1.

BARCIA.— Diccionario etimológico, 5 tomos.
ROMERO y GIRON.—Código de Comercio, última edicion.
BUESA.—Comentarios al Código militar.
CZUBERKA.—Formulario de bolsillo.
EL DENGUE.—Manual del juego de tresillo.
FILIDOR.—Manual de ajedrez.
CORTÉS.—Diccionario doméstico
GOUFFE.—Gran libro de cocina de lujo.
ESCRICH.—Diccionario de legislacion y jurisprudencia.
GRACIA.—Justicia militar.

Los cruzados de San Pedro, por Franco, 4 id.

ACEITE PURO
DE
Hígado de Bacalao

Preparado por Lanman y Kemp.
Unico medio para la curacion de todas las enfermedades de
La Garganta, El Pecho y Los Pulmones.
Usado con perseverencia en union del
PECTORAL DE ANACAHUITA
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
Consuncion y Tisis.

Se venden
las siguientes obras de Medicina:

Goffres—Vendajes, apósitos y aparatos. . .	pfs.	5 »
Paulet--Anatomía de regiones..	»	1'50
Vidal — Enfermedades venereas..	»	1'50
Alvarez Osorio—Manual de disecciones. . .	»	1 »
Buchholtz — Guia elemental del médico-práctico.	»	2 »
Ustariz—Discursos leidos en la solemne inauguracion de la sociedad histológica de Madrid.	»	4 »
Grandmond— De l'action physiologique du nitrate de pilocarpine et de ses effets thérapeutiques.	»	
Calleja—Anatomia Humana, 2 tomos. . .	»	
Giné y Partagas—Higiene pública: segundo y tercero tomos.	»	2 »
Jaccoud — Tratado de patologia interna, 6 tomos..	»	7 »
Galezouski—Des amblyopies et des amauroses-foxiques. . .	»	2 »
Raymond—Hospital de la caridad: clínica médica de M. A. Vulpian.	»	1'50
F. Guyou--Elementos de cirujía clínica.. . .	»	3 »
Pontes y Rosales—La oficina de farmacia española, primer suplemento de la segunda série.	»	2 »
Ragle.—Guia clínica. .	pfs.	1 »
Casas-Patologia general	»	1'50
Becquerel—Tratado elemental de higiene privada y pública. . .	»	2 »
Bernard—Precis iconographique de medicine operatoire et d'anatomie chirurgicale. Figures coloriees. . .	»	4 »
Mialhe—Tratado de química.	»	1'50
Solá--Patología general	»	2 »
Corre—Guia del médico cirujano.	»	1'50
Fort — Anatomía y disseccion, 2 ts. . . .	»	2'50
P. Jillaux—Traite d'anatomie topographique avec aplications a la chirurgie. . .	»	3 »
Guerin—Elementos de cirujía.	»	1'50

Tambien se venden instrumentos de cirujía.
Darán razon en esta Imprenta

MANILA.
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER
editores propietarios.

SGCB2021